Valparaíso, 21 de agosto de 2019

Oficio CTSS Nº 131-2019

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, tomó conocimiento de la situación que afecta a dirigentes de la Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Médico Legal, quienes denunciaron haber sido objeto de sumarios administrativos y destituciones como represalia de una negociación colectiva y posterior huelga legal, afectando no solo a dirigentes nacionales sino también a algunos funcionarios que no tuvieron participación alguna en las movilizaciones.

Al respecto, la Comisión acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la situación planteada, y se refiera específicamente a la justificación de dichos sumarios administrativos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden de la señora Presidenta de la Comisión, diputada Gael Yeomans Araya.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.-